



Plan de permanencia para estudiantes de Educación Media Superior, un acompañamiento en el rezago académico

Diego Armando Nicasio Tovar
ENMS Centro Histórico León
Universidad de Guanajuato
da.nicasio@ugto.mx

Adelayda Loredo Cabrera
ENMS Centro Histórico León
Universidad de Guanajuato
a.loredo@ugto.mx

Rolando Ramos Reyes
ENMS Centro Histórico León
Universidad de Guanajuato
rolandoramos@ugto.mx

Bertha Mondelo Villaseñor
ENMS Centro Histórico León
Universidad de Guanajuato
bertha.mondelo@ugto.mx

Resumen

El presente trabajo aborda el seguimiento a estudiantes que presentan un rezago académico especificándolo como el adeudo de dos o más Unidades de Aprendizaje durante más de un semestre y con un promedio menor a la calificación mínima. La muestra de estudio fue de 63 estudiantes, a los cuales se les citó junto con sus responsables de familia para establecer un plan de regularización de acuerdo a sus necesidades. En las entrevistas se presentó el plan de estudios y se establecieron acuerdos para el trabajo de estudiantes, responsables de familia y escuela. Se monitoreó el avance de los 63 estudiantes del año 2022 al año 2024, de éstos

63, 23 de ellos abandonaron la escuela, 10 mantienen un rezago y 30 de ellos mejoraron su situación académica. Con los resultados de esta práctica se mantuvo al 64 % de los estudiantes de la muestra e incluso el 48 % mejoraron su situación académica. Esta práctica se puede replicar con estudiantes desde los primeros semestres para reducir la situación de reprobación, el posible rezago escolar y a su vez el abandono escolar. Se encontró que sí hay una correlación entre el ingreso económico y los estudiantes que mejoraron su situación académica.

Contextualización

El abandono escolar es una acción contundente en la trayectoria de vida de una persona, es un resultado de causas multifactoriales. En nuestra experiencia, previo al abandono escolar conocido como baja, la mayoría de los casos presentan un rezago académico, es decir, presentan Unidades de Aprendizaje (UDAs) reprobadas y por lo general, los estudiantes mantienen esas UDAs reprobadas por varios semestres y a lo largo de los seis semestres que dura el estudio del Nivel Medio Superior (Bachillerato) se van acumulando UDAs reprobadas, en este estatus de rezago el estudiante tendrá tres posibles secuencias, permanecer en rezago, regularizarse o darse de baja.

Considerando casos de estudio sobre el abandono en bachilleratos por Silva & Weiss (2018) en el que muestran que la reprobación es la razón principal del abandono escolar. Que debido a los años de estudio en caso debido a la pandemia del COVID 19. Según UNESCO (2023) los estudiantes de Nivel Medio Superior presentan deficiencias en los aprendizajes y las habilidades socioemocionales que los colocan en posiciones psicopedagógicas similares a las que tenían los alumnos de educación secundaria antes de la pandemia. También, en un estudio de la región de EDUCAFIN et al., (2019) enuncia que se debe de fortalecer las habilidades socioemocionales, atender el factor académico y realizar acciones desde la administración de las escuelas para favorecer la continuidad académica, es decir, los directivos deben de conocer necesidades específicas y generales de su población para satisfacer particularidades de la población.

El estudio se realizó en la Escuela del Nivel Medio Superior Centro Histórico León, perteneciente al Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato, en Guanajuato, México. Esta escuela, al igual que varias sedes universitarias mantienen las puertas abiertas durante la jornada estudiantil, lo que permite que los estudiantes entren y salgan del edificio a voluntad, existiendo la posibilidad de que se ausenten de una o mas sesiones de clases. La escuela tiene una población aproximada de 1500 estudiantes, divididos en dos turnos, 19 grupos en el turno matutino y 18 en el vespertino. El horario de los turnos ha variado en los dos últimos años, el último año el turno matutino tuvo un horario de 7 am a 1 pm y el vespertino de 1 a 7 pm. En general cada grupo tiene 30 sesiones de clases de una hora a la semana para abordar en contenido curricular de las UDAs del semestre correspondiente.

De acuerdo con la tipología del estudio de Arellano y Ortiz, (2022), las causas de abandono que pueden encontrarse más en el contexto de la escuela en la que realizamos el estudio, son, en los aspectos individuales: bajo desempeño académico y bajo involucramiento académico, en el entorno familiar: en la mayor parte de las familias ambos responsables trabajan, los ingresos económicos corresponden a una clase media, en el caso del entorno escolar: el semestre de inicio de la práctica fue terminando la educación a distancia por causa de la pandemia (enero – junio 2022), si bien la modalidad de estudio ya era presencial ese semestre hubo ausentismo considerable tanto de estudiantes como de docentes, conforme fueron avanzando

los semestres el ausentismo disminuyó, como previamente se mencionó la escuela mantiene las puertas abiertas durante toda la jornada escolar, lo que no impide que los estudiantes salgan de ella y se ausenten de clases.

Es relevante mencionar que de las posibles causas de abandono, el ausentismo es una que prevalece en casi todos los individuos, además del posible ausentismo que genera el poder entrar y salir a voluntad del edificio, hay que considerar que al inicio de la práctica los estudiantes regresaban a la modalidad presencial

de las aulas, por lo qué, arrastraban hábitos de la modalidad en línea, siendo la ausencia de clases uno de ellos, de acuerdo con la muestra estudiada por Agüero et al., (2021), durante la educación a distancia por medio debido a la pandemia, en el nivel bachillerato la preferencia por las clases virtuales era menor al 40 % y los estudiantes prefirieron dar seguimiento a los temas de clases mayormente por vídeos, seguido de páginas web y por último consulta de libros electrónicos.

Objetivo

Favorecer la permanencia escolar y la regularización de estudiantes que presentan UDAs reprobadas y promedio general menor a la calificación mínima aprobatoria; enterar y hacer

partícipes a los responsables de familia en la generación de un plan de regularización personalizado.

Descripción de la experiencia

En el semestre enero junio 2022, se revisó el promedio de la población estudiantil de la Escuela del Nivel Medio Superior Centro Histórico León, que en ese entonces tenía alrededor de 1500 estudiantes. Se ubicó a los estudiantes que tenían un promedio general menor a 7.0 (calificación sobre base 10) porque indicaba que tenían al menos una UDA reprobada y por ende estaban en rezago académico. Se logró establecer una entrevista particular con 63 responsables de familia, que en ese entonces representó aproximadamente el 12 % de los estudiantes que se encontraban en situación de rezago.

Las entrevistas con los responsables de familia tuvieron una duración de alrededor de una hora, En la entrevista se les presentó el mapa curricular que debe de cubrir el estudiante en el programa de estudio, el historial académico de

cada estudiante, indicando explícitamente las UDAs reprobadas, se informó sobre los periodos de exámenes de regularización, los cursos de regularización en periodos vacacionales, los costos de exámenes y cursos, la forma en la que se pueden obtener las calificaciones sumativas (las que a ese momento llevan los estudiantes en las UDAs), y se compartieron los correos y teléfonos de la escuela con la finalidad de tener una comunicación abierta con los estudiantes y los padres de familia.

Durante las entrevistas los estudiantes daban su réplica de porqué habían reprobado una o varias UDAs, además de manifestar sus inquietudes a la dinámica o forma de trabajo de las clases, expresaban en su caso el porqué de su ausentismo, la necesidad de apoyo psicológico, pedagógico y/o emocional.

Por su parte, la gran mayoría de los responsables de familia expresó que no se habían percatado de la situación académica de sus hijos debido a que la mayoría del tiempo trabajan ambos responsables, en algunos casos en donde la madre no trabaja, por lo general son personas que no tienen los estudios de nivel bachillerato y no en ese sentido no acompañan a los hijos en el seguimiento de las tareas y trabajos. Otra de las razones por las cuales no había mayor seguimiento al desempeño académico de los estudiantes era porque consideraban que sus hijos ya estaban grandes y eran responsables solo por estar en la preparatoria, sin visualizar y considerar que el desarrollo social, psicológico y académico de los estudiantes

es menor al esperado a causa de la educación a distancia por la pandemia del COVID 19.

Además de la información recabada en las entrevistas, una de las variables a estudiar fue el ingreso económico familiar mensual, esto porque regularizar UDAs por lo general lleva un costo, ya sea de alrededor de 215 pesos mexicanos por examen de regularización, o de 300 a 1400 pesos en cursos de regularización que se ofertan en periodo vacacional. Para la obtención de este dato se revisó el ingreso reportado por los estudiantes al momento de inscribirse por primera vez al bachillerato, el cual está registrado en la plataforma de la Dirección de Administración Escolar.

Resultados

Comparando los resultados a dos años de iniciar la estrategia de entrevistas y regularización, se tiene la siguiente información. Los estudiantes se clasificaron en tres grupos, en el primer grupo se ubica a los estudiantes que se dieron de baja, es decir, los que abandonaron la escuela, en el segundo grupo se encuentran los estudiantes que han mantenido el rezago, es decir aquellos que han seguido reprobando UDAs o que no han presentado exámenes o cursos de regularización, y, el promedio general no ha superado la calificación aprobatoria, en el último grupo se ubicó a los estudiantes que mejoraron su situación académica presentando exámenes o cursos de regularización, además de que en general estos estudiantes ya no reprobaban UDAs en los semestres que cursaron.

Los estudiantes correspondientes al primer grupo tuvieron los promedios de inicio más variados, tres de ellas empezaron con un promedio de cero porque no habían hecho ningún avance curricular y prácticamente desde que empezaron a estudiar en la escuela estuvieron en una situación de abandono y no habían aprobado ninguna UDA, también hubo ocho personas con promedios mayores a 5, pero menores a 7, éstas no estaban en una situación tan marcada en el rezago y el número de UDAs reprobadas eran menores a diez.

Tabla 1. Estudiantes que se dieron de baja (abandonaron la escuela)

Sexo	Promedio antes	Promedio actual	Diferencia de promedios
Hombre	0.00	3.77	3.77
Hombre	0.00	2.00	2.00
Hombre	0.00	3.75	3.75
Hombre	1.63	5.30	3.68
Mujer	2.00	4.77	2.77
Hombre	2.33	2.68	0.35
Mujer	3.00	3.00	0.00
Hombre	3.00	2.20	-0.80
Hombre	3.33	3.15	-0.18
Hombre	3.40	4.40	1.00
Hombre	3.83	3.89	0.06
Mujer	4.00	6.08	2.08
Mujer	4.57	3.39	-1.18
Mujer	4.60	4.59	-0.01
Hombre	4.75	3.22	-1.53
Mujer	5.44	5.55	0.11
Hombre	5.50	5.80	0.3
Mujer	5.63	6.40	0.78
Hombre	5.83	5.36	-0.47
Mujer	5.93	5.48	-0.45
Hombre	6.44	7.41	0.97
Mujer	6.44	7.12	0.68
Hombre	6.86	5.88	-0.98

De los 23 estudiantes que abandonaron la escuela, en general, se mantuvo un desinterés por regularizarse tanto de parte del alumnado como de sus responsables de familia, 10 de estas personas se dieron de baja, es decir, formalizaron que abandonaron la escuela, la principal manifestación que realizaron sus responsables de familia fue que necesitaban una escuela en donde la entrada a clases fuera obligatoria y no tuvieran la puerta de la escuela abierta todo el tiempo; es decir, reducir el ausentismo de los estudiantes; 11 de las personas que abandonaron la escuela no hicieron manifestación alguna de ello y no formalizaron la baja, solo no siguieron inscribiéndose; solo dos de los estudiantes de este grupo fueron

dados de baja por reprobar la misma UDA por tercera vez. Coincidiendo con la discusión de Martínez et al., (2020), que enuncian que la reprobación académica es sustancialmente la razón por la cual los estudiantes de este grupo abandonarían la escuela ya que éste fue grupo de estudiantes que menos exámenes o cursos de regularización presentaron.

El segundo grupo de la muestra de 63 estudiantes es el de los que mantuvieron el rezago, este grupo se caracterizó porque las personas siguieron inscribiéndose a los semestres correspondientes, pero no lograron alcanzar el promedio aprobatorio, por adeudar UDAs de un año atrás y por tener más de 10 UDAs en adeudo.

Tabla 2. Estudiantes que mantuvieron el rezago.

Sexo	Promedio antes	Promedio actual	Diferencia de promedios
Hombre	3.28	6.10	2.82
Hombre	4.21	5.40	1.19
Mujer	4.30	4.67	0.37
Mujer	4.41	6.52	2.11
Hombre	4.83	6.93	2.10
Mujer	5.00	5.09	0.09
Mujer	5.36	6.44	1.08
Hombre	5.79	6.83	1.04
Hombre	5.81	6.81	1.00
Mujer	6.44	6.76	0.32

Este grupo tuvo un avance muy variado tanto en promedio como en razones, el menor avance lo obtuvo una estudiante a la que se le proporcionaron situaciones para mejorar su situación, se le asignó el turno matutino para que sus responsables de familia pudieran estar más al pendiente de ella por las tardes, además de llevarla a terapia psicológica, sin embargo no hubo un avance significativo, existen también dos personas que fueron acumulando más UDAs reprobatorias y a la fecha tienen más de 20 UDAs en rezago, dos personas sí disminuyeron considerablemente el número de UDAs reprobadas, y por último un estudiante de este grupo mejoró notablemente su situación, empezó con el promedio más bajo de este grupo y fue el que más avance tuvo, él se regresó a recursar el segundo año de preparatoria para regularizar las UDAs del primer año mientras

avanzaba con las UDAs del segundo año que le faltaban. En cuanto al acercamiento con los responsables de familia, sí están al pendiente cada que concluye un semestre, pero no están tan al pendiente de los periodos de regularización que se tienen para que los estudiantes estudien y presenten exámenes de regularización correspondientes, en ocasiones algunos de ellos se acercaron cuando ya habían pasado las fechas para los exámenes o los cursos de regularización, lo que posiblemente provocó que los estudiantes no regularizaran más UDAs.

Por último, se tiene el grupo de estudiantes que mejoraron su situación académica y lograron obtener un promedio mayor a 7, este grupo también es variado en sus promedios de inicio, van desde el valor de 3.40 hasta el de 6.94.

Tabla 3. Estudiantes que mejoraron su situación académica

Sexo	Promedio antes	Promedio actual	Diferencia de promedios
Hombre	3.40	8.01	4.61
Mujer	4.58	7.68	3.10
Hombre	4.81	7.39	2.58
Hombre	4.88	7.02	2.15
Mujer	4.94	7.27	2.33
Hombre	5.30	7.27	1.97
Mujer	5.36	7.77	2.41
Mujer	5.56	7.00	1.44
Hombre	5.71	7.40	1.69
Mujer	5.75	7.00	1.25
Hombre	5.79	7.24	1.45
Hombre	5.92	7.30	1.38
Mujer	5.94	7.37	1.43
Hombre	6.00	8.21	2.21
Hombre	6.33	7.54	1.21
Hombre	6.36	7.23	0.87
Hombre	6.44	7.58	1.14
Mujer	6.44	7.96	1.52
Hombre	6.50	7.44	0.94
Mujer	6.57	7.00	0.43
Mujer	6.63	7.46	0.84
Hombre	6.75	7.15	0.40
Mujer	6.79	7.75	0.96
Hombre	6.79	7.45	0.66
Hombre	6.87	8.05	1.18
Hombre	6.94	7.53	0.59
Mujer	6.94	7.64	0.70
Hombre	6.94	7.93	0.99
Mujer	6.94	8.13	1.19

Este grupo de estudiantes sí presenta una tendencia marcada en el aumento del promedio general, cinco de ellos lograron un egreso en junio de 2024 y concluyen sus estudios sin más contratiempos, la mayoría pasará al último año (tercer año) ya sin UDAs reprobadas, este grupo es el mayor en cuanto al número de personas y aunque todos tienen promedios superiores al punto de pase, aún diez de ellos mantienen

UDAs reprobadas, sin embargo, su avance es mayor que el de los estudiantes que se ubicaron en la segunda categoría, además demostraron un mayor interés por regularizarse. En este caso tanto los responsables de familia como los estudiantes estuvieron más al pendiente de los periodos de regularización como del avance al final del semestre.

Tabla 4. Comparación general del avance de los estudiantes.

Estatus	Número (%)	Ingresos económicos	Número H/M	Promedio antes de la intervención	Promedio actual	Diferencia de promedios
Abandonaron la escuela	23 (36 %)	\$ 8 994.00	14 / 9	3.85	4.57	0.73
Mantienen el rezago	10 (16 %)	\$ 12 950.00	5 / 5	5.02	6.20	1.21
Mejoraron	30 (48 %)	\$ 14 268.97	17 / 13	6.01	7.51	1.50

Con relación al ingreso familiar por mes, se observa como el grupo de estudiantes que mejoraron su situación académica, en promedio, tienen mayores ingresos económicos que los que no, lo que se puede correlacionar con la posibilidad de acceder más fácilmente a exámenes o cursos de regularización, incluso a la posibilidad de pagar clases o asesorías de algunos temas, en este sentido, para una extensión futura de este trabajo, se debe evaluar la posibilidad de ofertar cursos de regularización o clases gratuitas para preparar a los estudiantes para los exámenes de regularización y reducir la brecha que pudiera existir a causa del ingreso económico.

De los 63 estudiantes de la muestra de estudio, 64 % de ellos permanecen en la escuela, 48 % mejoraron considerablemente su situación académica al obtener promedios mayores a 7 y disminuir la cantidad de UDAs reprobadas o incluso ya no tener adeudos, 16 % de ellas mantienen adeudos y han avanzado a los semestres consecutivos, pero sin lograr un avance mayor, y por último 36 % de los estudiantes abandonaron la escuela, de los 23 estudiantes de este grupo solo dos de ellas fue por cuestiones 100 % académicas al reprobar por tercera ocasión la misma UDA. La regularización de los estudiantes también tuvo un impacto en indicadores generales de la escuela (promedio e índice de reprobación) como parte de la aportación de los individuos a la comunidad, la

cual se mantuvo interesada en la mejora de sus compañeros, este análisis será parte de otro trabajo, pero es importante mencionar que esta actividad se relaciona con el resultado general de la escuela.

El involucramiento de los responsables de familia fue un incentivo para que los estudiantes regularizaran su situación académica y mejoraran su estatus escolar, como lo mencionan de Alama y Obaco (2024) el apoyo, comprensión y afecto familiar se correlacionan directamente con un mayor rendimiento académico.

En concordancia con el estudio de Martínez et al., (2020) el ingreso económico familiar no está correlacionado con el rezago académico de los estudiantes, dado que la variación de ingreso es amplia e independientemente si en la familia hay más o menos ingreso, el estudiante reprobó materias y se rezagó, pero sí hay una correlación del ingreso económico con la recuperación del estudiante y tiene sentido ya que un examen o curso de regularización tienen un costo extra, por ende quienes tienen mayor ingreso pueden costear más fácilmente estos cursos.

Considerando lo manifestado por García (2021), para abatir el rezago académico a causa de la educación a distancia por la pandemia de COVID, los estados, y en este caso las escuelas autónomas, deben de implementar

acciones para disminuir el rezago y deben de ser contextualizados a la población a aplicar, en ese sentido, esta práctica es sencilla en su aplicación y fácilmente replicable, pero para es

compleja en sus resultados, ya que debe de haber un compromiso y seguimiento por parte de la escuela, de los responsables de familia y de los alumnos.

Conclusiones

De la población que abandonó la escuela, solo dos personas la abandonaron por razones 100 % académicas a causa de la reprobación. El trabajo de corresponsabilidad de estudiantes, responsables de familia y autoridades educativas tiene presentó mejoras en la mayor parte de la muestra de estudio, y en la comunidad estudiantil en donde se aplicó. Mejorar la comunicación en el entorno socio-cultural de los estudiantes permitirá acompañarlos cuando se encuentran en condiciones de rezago académico, éstos permanecerán estudiando y un porcentaje considerable podrán regularizarse para obtener un egreso del nivel educativo correspondiente.

Con los resultados de esta práctica podemos suponer una hipótesis para otra práctica y con los estudiantes de los primeros semestres, en especial el primer semestre y observar su impacto con un mayor número de personas que entran en situación de reprobación para evitar que se dé un rezago y posteriormente un abandono. De manera general esta práctica abordó la problemática del rezago y evitó que la mayoría de las personas abandonaran la escuela e incluso logro la mejoría en el 48 % de la muestra de estudio.

Con la finalidad de reducir la posible brecha entre los ingresos económicos y la mejora en la situación académica se debe de evaluar qué acciones puede realizar la administración de la escuela para darle a los estudiantes las herramientas para regularizarse sin que estas generen un impacto económico en las familias,

tales como asesorías gratuitas enfocadas a los temas esenciales para exámenes de regularización, promoción de becas internas y externas para cubrir los costos de los exámenes o cursos de regularización, etc.

Esta práctica está enfocada en atender a los alumnos que ya tienen materias reprobadas, que a pesar de las actividades para evitar la reprobación ellos reprobaron más de una UDA y los alcances de ésta están enfocados en ayudarlos a mejorar su situación académica, siempre atendiendo a una corresponsabilidad entre estudiantes, responsables de familia y escuela.





Referencias

- Ambrocio Martínez, L., Cruz Castellanos, V. L., & Ramos Romero, B. A. . (2020). *La reprobación como causa del abandono escolar en estudiantes de bachillerato*. *PsicoEducativa: Reflexiones Y Propuestas*, 6(11), 27–37. <https://psicoeducativa.iztacala.unam.mx/revista/index.php/rpsicoedu/article/view/124>
- Alama Duarte , G. J., & Obaco Soto, E. E. (2024). *La Familia y su Impacto en el Rendimiento Académico*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(2), 4104-4118. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10823
- Arellano-Esparza, Carlos Alberto, y Ángeles Ortiz-Espinoza. (2022). “Educación media superior en México: abandono escolar y políticas públicas durante la covid-19”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 74: 33-52. <https://doi.org/10.17141/iconos.74.2022.5292>
- de Agüero Servín, Mercedes, Benavides Lara, Mario Alberto, Rendón Cazales, Jesús, Pompa Mansilla, Maura, Hernández-Romo, Alan Kristian, Hernández-Martínez, Ana María del Pilar y Sánchez-Mendiola, Melchor. (2021, septiembre-octubre). *Los retos educativos durante la pandemia de covid-19: segunda encuesta a profesoras y profesores de la UNAM*. *Revista Digital Universitaria (rdu)*, 22(5). <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2021.22.5.13>
- García Dobarganes, Pablo Clark. (2021). *Educación en pandemia: los riesgos de las clases a distancia*. Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2021/06/20210602_Educación-en-pandemia_Documento.pdf
- El Instituto de Financiamiento e Información para la Educación, Gobierno del Estado de Guanajuato y Tecnológico de Monterrey. Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, septiembre de 2019. *Investigación diagnóstica sobre el abandono escolar en educación básica con énfasis en secundaria en el estado de Guanajuato*. https://juventudesgto.guanajuato.gob.mx/files/Diagnostico_de_Abandono_escolar_en_Educacion_Basica.pdf
- Martínez Chairez, G. I., Torres Díaz, M. J., & Ríos Cepeda, V. L. (2020). *El contexto familiar y su vinculación con el rendimiento académico*. *IE Revista De Investigación Educativa De La REDIECH*, 11, e657. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v11i0.657
- Silva López, H., & Weiss Horz, E. (2018). *Las razones del abandono escolar del bachillerato tecnológico agropecuario*. *Revista Latinoamericana De Estudios Educativos*, 48(1), 73–102. <https://doi.org/10.48102/rlee.2018.48.1.75>
- UNESCO/UNICEF/CEPAL (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2022), *La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030*, <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/fed-2d3a5-ded8-4076-ad34-0a183983246a/content>